

Oficio: 94
14/10/2024

Ciudad de México a: 14 de octubre de 2024

INFORME DE COMISIÓN

DR. JOSÉ SIFUENTES OSORNIO
DIRECTOR GENERAL
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el Numeral 24 de los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se rinde el Informe sobre la comisión:

PROCURACION Y TRASLADO DE ORGANO DEL HG ZACATECAS A CDMX PARA TRASPLANTARSE EN EL INCMNSZ

Nombre del Servidor Público Comisionado:	GARCIA BAYSA MAGDALENA		
Cargo:	MEDICO GENERAL A		
Fecha del Informe:	14 de octubre de 2024		
Adscripción:	DEPARTAMENTO DE TRASPLANTES		
Lugar y período de la comisión:	Zacatecas	del 25 de septiembre de 2024	al 25 de septiembre de 2024
Objeto y/o motivo de la comisión:	PROCURACION Y TRASLADO DE ORGANO DEL HG ZACATECAS A CDMX PARA TRASPLANTARSE EN EL INCMNSZ		
Resumen de las actividades realizadas:	SE NOS INFORMA DE UN POTENCIAL DONADOR DE ORGANOS EN EL HGZACATECAS SE ACEPTA LA DONACION SALIENDO DEL AEROPUERTO DE LA CDMX - ZACATECAS A LAS 06:25AM LLEGANDO A PROCURAR HIGADO Y AMBOS RIÑONES A LAS 09:00AM SE TERMINA PROCURACION A LAS 11:42 AM LLEGANDO A CDMX A LAS 15:10 DEL MISMO DIA REGRESANDO POR MEDIO DE HELICOPTERO CON		
Conclusiones y resultados obtenidos	UN TRNASPLANTE HEPATICO Y DOS TRASPLANTES RENALES		
Contribuciones a la Dependencia	DISMINUIR LA LISTA DE ESPERA DE TRASPLANTE RENAL Y TRASPLANTE HEPATICO DEL INSTITUTO		



GARCIA BAYSA MAGDALENA
COMISIONADO



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

31 OCT 2024

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA



DR. MARIO VILATOBA CHAPA
AUTORIZA



OFICIO DE COMISIÓN

Ciudad de México a: 14 de octubre de 2024
Oficio: 94

GARCIA BAYSA MAGDALENA
MEDICO GENERAL A
PRESENTE

Por medio de la presente, me permito informarle(s) a usted(es) que ha sido designado(s) para realizar la comisión que enseguida se detalla:

Table with 4 columns: Lugar de Comisión, Nacional, Periodo del, and Objetivo. Includes details for a commission to Zacatecas from 25 Sept 2024 to 25 Sept 2024, with a budget of 12 NCG.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Dr. Mario Vilatoba Chapa

DR. MARIO VILATOBA CHAPA
AUTORIZA



31 OCT 2024

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA





Formato Único de Comisión

GENERALIDADES

C. GARCIA BAYSA MAGDALENA No. **Oficio: 94**

ADSCRIPCIÓN: DEPARTAMENTO DE TRASPLANTES

FILIACIÓN: DIRECCION DE CIRUGIA DR. HECTOR OROZCO ZEPEDA FECHA: 14/10/2024

PUESTO: MEDICO GENERAL A

CLAVE / CATEGORIA: M01006

RESIDENCIA: CIUDAD DE MEXICO

LUGAR DE COMISION (PAIS / ESTADO / CAPITAL): Mexico Zacatecas Zacatecas

PERIODO DE AUSENCIA: 1 DIAS DEL 25/09/2024 AL 25/09/2024

NACIONAL INTERNACIONAL (MARCAR CON UNA X)

MOTIVO DE LA COMISION: PROCURACION Y TRASLADO DE ORGANO DEL HG ZACATECAS A CDMX PARA TRASPLANTARSE EN EL INCMNSZ

MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE AEREO (MARCAR CON UNA X)

SOLICITUD DE VIÁTICOS

LUGARES Y PERIODOS DE LA COMISION	TARIFA	CUOTA DIARIA	DIAS	IMPORTE
DEL 25/09/2024 AL 25/09/2024 Zacatecas		0	05	0.00

SELLO PRESUPUESTAL										
AÑO	RAMO	UR	GF	FN	SF	PG	AI	AP	PP	
2024	12	NCG	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL VIATICO			0.00				OG	TG	FF	
NUM. DE CHEQUE	CONCEPTO/PARTIDA									
0	0.00	Sufic	0	0	1	4				
0	0.00	Sufic	0	0	1	4				
0	0.00	Sufic	0	0	1	4				

EVALUACIÓN:

DOCUMENTOS DE RESPALDO

- ACTAS CIRCUNSTANCIADAS
- DIPLOMAS O CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN
- PROGRAMAS DE TRABAJO
- INFORME DE LA COMISION
- OTROS **COMPROBANTES**



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

DESCRIBIR 2024

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA

PASAJES

VIAJE REDONDO NO De CIUDAD DE MEXICO a Zacatecas Mexico

CIUDAD DE MEXICO Zacatecas CIUDAD DE MEXICO

Vuelo:

Día:

No.Boleto:

SELLO PRESUPUESTAL										
AÑO	RAMO	UR	GF	FN	SF	PG	AI	AP	PP	
2024	12	NCG	2	3	2	0	18	E023	AM030	
IMPORTE			0.00				OG	TG	FF	
NUM. DE CHEQUE	CONCEPTO/PARTIDA									
	37101	7,300.00 Sufic.	21255	37101	1	4				
	0	0.00 Sufic.	0	0	1	4				
	0	0.00 Sufic.	0	0	1	4				

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.

C. GARCIA BAYSA MAGDALENA
COMISIONADO

AUTORIZA

DR. MARIO VILATOBA CHAPA
AUTORIZA

DR. JOSÉ SIFUENTES OSORNIO
DIRECTOR GENERAL



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



CIUDAD DE MÉXICO A 05 DE FEBRERO DE 2025
UT/0330/2025

ASUNTO: Se comunica confirmación de Versiones Públicas por el Comité de Transparencia

C.P YADIRA LAURA HERNÁNDEZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESPUENTAL
PRESENTE

Me refiero al **correo electrónico** de fecha 15 de enero de 2025, mediante el cual personal del área a su cargo, **remitió para aprobación del Comité de Transparencia, 30 archivos consistentes en versiones públicas de comprobantes de viáticos**, con el fin de dar cumplimiento a la carga del cuarto trimestre 2024, de la Obligación de Transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Al respecto, hago de su conocimiento que dichas versiones públicas fueron revisadas por el Comité de Transparencia en la Tercera Sesión Extraordinaria 2025, llevada a cabo el día 31 de enero del presente año, **CONFIRMANDO** la clasificación de la información.

No obstante, **el Comité de Transparencia le realiza un atento exhorto, para que, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, de preferencia los primeros días de cada trimestre, a efecto de que se cuente con el tiempo suficiente para la revisión y aprobación de las mismas, ya que las sesiones del Comité se encuentran programadas con antelación.**

Asimismo, **se realicen de manera más presentable**, es decir, la motivación y fundamentación del testado se anexe en una hoja aparte, al final de cada documento, identificando por letras o números la información que se testa.

Lo anterior, quedó asentado en el acuerdo **3EXT-002-31/01/2025**. Anexo copia del Acta mencionada para referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. MARLENE BANDA AGUILAR,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"

05 FEB 2025

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

14:45 WAG



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE LA TERCERA TERCERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2025.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **treinta y uno de enero de dos mil veinticinco**, siendo las **12:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, la persona designada como suplente por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán el L.D. Saúl Benítez Vega, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y confirmación de las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
3.	Revisión y confirmación de la destrucción del material de reproducción (USB y CD) relativos a diversas solicitudes de datos personales concluidas por la Unidad de Transparencia, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
4.	Revisión y en su caso confirmación de la solicitud de ampliación del plazo de reserva de la información correspondiente a la solicitud 1222600103519 conforme a la prueba de daño proporcionada por la Unidad de Transparencia.
DESARROLLO	
<p>Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes.</p> <p>Pasando al punto segundo de la orden del día, se revisan las versiones públicas de los comprobantes de Viáticos, presentadas por el Departamento de Control Presupuestal, con objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción IX, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2024, para que éstas sean cargadas en el Sistema de</p>	

[Handwritten signature]



Portales de Transparencia (SIPOT), en las cuales se testan datos relativos a correo electrónico personal, teléfono personal, sello digital del emisor, firma de personas físicas e información financiera personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, fracción I y III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Estando de acuerdo, los integrantes del Comité **confirman** dichas versiones. Sin embargo, se realiza un atento exhorto al Departamento en mención, para que, cada trimestre, envíe las versiones públicas que correspondan, de manera anticipada a su carga en el SIPOT, a efecto de que este Comité cuente con el tiempo suficiente para su revisión y aprobación. Asimismo, se realicen de una forma más presentable. -----

Continuando con el **tercer** punto, se expone y revisa la relación del material de reproducción, consistente en 82 Discos CD y 30 memorias USB, las cuales corresponden a solicitudes de datos personales que fueron atendidas y concluidas por la Unidad de Transparencia, de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Considerando que el plazo para mantener disponible la información feneció, de acuerdo a los artículos 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 139 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 98 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, los integrantes del Comité **confirman** la procedencia de su destrucción. -----

Finalmente, pasando al **cuarto** punto de la orden del día, se revisa la propuesta proporcionada por la Unidad de Transparencia para la ampliación del plazo de reserva de la información relativa a la solicitud 1222600103519. No obstante, visto el soporte documental, la fundamentación y motivación con la cual se clasificó inicialmente la información, a fin de tener mayores elementos, los integrantes acuerdan entrar al estudio de la información en su integridad, para que, una vez realizado el análisis respectivo, se pueda emitir la determinación que en derecho corresponda. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, a las 14:45 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

3EXT-001-31/01/2025: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

3EXT-002-31/01/2025: Se **confirman** las versiones públicas de los comprobantes de viáticos, proporcionadas por el Departamento de Control Presupuestal, para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3EXT-003-31/01/2025: Se **confirma** la destrucción del material de reproducción en Discos CD y memorias USB, relativa a solicitudes de datos personales de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023



3EXT-004-31/01/2025: Se estudiará y analizará la documentación íntegra, para determinar lo que en derecho corresponda.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	L.D. Saúl Benítez Vega Suplente designado por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno y Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia.	

